



DECRETO N° 2893

CHIGUAYANTE, 06 NOV 2015

VISTOS : Decreto Alcaldicio N° 2336 de fecha 11 de septiembre de 2015 que ratifica Contrato de fecha 31 de agosto de 2015 del llamado de la Propuesta Pública N° 20/2015 “Construcción Pavimento Pasaje N° 4 Villa Las Hortensias, Chiguayante”; Oficio N° 144/2015-CONST. de fecha 30 de octubre de 2015 de Inspector Técnico de Obras solicitando conformar comisión de recepción provisoria y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria del Llamado de la Propuesta Pública N° 20/2015 “Construcción Pavimento Pasaje N° 4 Villa Las Hortensias, Chiguayante Construcción Pavimento Pasaje N° 4 Villa Las Hortensias, Chiguayante” a los siguientes integrantes: Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Marco Muñoz Castro, Director de Obras Municipales; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ANDRÉS PARRA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE(S)

RSN/APS/JWB/LAS/JSQ/jsg

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ ITO, Sr. Henry Guzmán Lincolao
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 09 NOV 2015 HORA 13:12
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA [Firma]

